**CONSTANCIA SECRETARIAL.** - Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco - Tolima, diciembre 13 de 2023. En la fecha pasa al Despacho, el presente proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía, informando que el doctor Carlos Arnulfo Sánchez Campo, apoderado judicial de la entidad demandante, presenta memorial renunciando al poder; asimismo se informa, que allega constancia de la comunicación a su poderdante.

ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS

Secretaria

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía Radicación: 73-067-40-89-001-2017-00074-00 Ejecutante: Banco Agrario de Colombia S.A.

Ejecutado: Never Velásquez Yossa.

Conforme con la constancia secretarial que antecede, el Despacho **ACEPTA LA RENUNCIA** al poder conferido por la parte demandante al doctor Carlos Arnulfo Sánchez Campo, de conformidad con el artículo 76 del Código General del Proceso, advirtiéndose que la renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de notificarse.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO

Juez

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL**. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023). Por anotación en el estado **Nº101**, se notifica por estado el auto que antecede. − Inhábiles: sábado 16 y Feriado: domingo 17-.

ANGÉLICA MILÉNA NARANJO ARCINIEGAS

Secretaria